



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 02 FEBRERO DEL 2016

Siendo las 10:00 am, del día dos de febrero del 2016, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación** y la **Abog. Marly karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General de la Universidad, Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha.

LA AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 015-2016-UNJ/VPACAD.
2. Informe N° 007-2016-PCO-UNJ-CCP-IFA/C.
3. Implementación y administración de la Revista Electrónica PAKAMUROS de la Universidad Nacional de Jaén, utilizando el sistema Open Journal System (OJS).
4. Oficio N° 012-2016-LOG-UNJ.

ORDEN DEL DIA:

ACUERDO 1: 1) CONTRATAR desde el 04 de febrero al 31 de marzo del 2016, MSc. Lenin Quiñones Huatangari, en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo. 2) **DESIGNAR** al M.sc. Lenin Quiñones Huatangari, como Jefe de la Oficina Central de Biblioteca y Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 04 de febrero al 31 de marzo del 2016. Con la retribución mensual de S/.1,192.00 (mil ciento noventa y dos nuevos soles).

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: CONTRATAR en vías de regularización al Dr. Keneth Reategui del Águila, en la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo, desde el 01 de febrero al 31 de diciembre del 2016. 2) **DESIGNAR**, en vías de regularización al Dr. Keneth Reategui del Águila, como Director del Instituto Binacional de Investigación para el Desarrollo Sustentable de la cuenca del Marañón de Perú y Ecuador - (IBIDESPE), a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2016. Con la retribución mensual de S/.1,192.00 (mil ciento noventa y dos soles).

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: APROBAR el proyecto denominado: "Implementación y administración de la Revista Electronica PAKAMUROS de la Universidad Nacional de Jaén, utilizando el Sistema Journal System (OJS)"

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"




ACUERDO 4: Aprobar la formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) -2016 Versión 1, de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 01:30 pm del mismo día, mes y año, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.

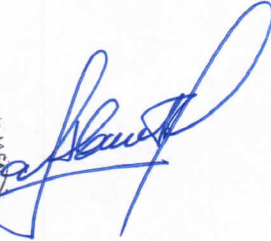



Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente




Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico




Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación




Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General